

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO

El Área Coordinadora de Archivo, presenta su informe anual de Desarrollo Archivístico de esta Secretaría. En el 2020, se empezaron los trabajos para tener el Sistema Institucional de Archivo, como lo prevé la Ley General de Archivos, donde las acciones realizadas para la Instalación del Sistema Institucional mencionado, en cumplimiento a lo que establece el artículo 25 de la Ley General de Archivos, fueron las siguientes:

- Elaboración del plan de trabajo del SIA 2020, mismo que fue aprobado por la Titular de la Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco.
- Se envió solicitud a las Unidades Administrativas de la SEDEC, para nombrar a los enlaces de los responsables de Archivo de Tramite, para el SIA.
- Formalización de la Instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA), así como la del Grupo Interdisciplinario de la SEDEC.
- Solicitud de la inspección y valoración física del lugar que se destinará al Archivo de Concentración, dirigida a SOTOP y al Instituto Estatal de Protección Civil.
- Se aplicó cuestionario de diagnóstico de la situación de archivos de las Unidades Administrativas que integran la SEDEC, así como también se les pidió que identificaran de sus archivos la documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**) y la Documentación de Apoyo Informativo (**DAI**), para el destino final.
- Entrega de los nombramientos de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario.
- Se realizaron reuniones de trabajo, con los responsables de archivo de trámite para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística, mismo que fue aprobado en sesión del Grupo Interdisciplinario de la SEDEC.
- Se elaboró las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario, como lo establece la Ley General de Archivos.
- Así mismo se hicieron formatos para continuar con las Etapas del SIA, que se requiere para la gestión documental.

- Elaboración del programa de capacitación, en donde los cursos proporcionados fueron en línea, impartidos por los entes autorizados a los integrantes del SIA.
- Inscripción de los Archivos de la Secretaria, ante el Archivo General de la Nación, expidiendo esta las constancias correspondientes.
- Se hace mención que no hay transferencias primarias, porque el Sistema Institucional de Archivos se formalizo en el 2020 y se tiene que tener los documentos de control y de consulta para poder hacer esta actividad.
- Se hace del conocimiento que debido a la contingencia sanitaria que sigue prevaleciendo en el Estado, origino atrasos en la instalación ya que el personal no se encuentra físicamente en oficina, este se encuentra realizando las actividades propias de oficina en casa. .


El Informe de labores del Programa Anual de Desarrollo archivístico 2020, se aprueba a como lo establece el artículo 26 de la Ley General de Archivos, el día 21 de enero de 2021

Elaboro



LAE, Guillermo Cerino Cambrano
Encargado del Área de Archivos

Autoriza



Lic. Ángel Mario Maldonado Guillen
Secretario Particular y Presidente
Suplente del Grupo Interdisciplinario
del Titular de la Secretaría